



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y RESERVORIO DE LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS URBANOS: PATRÓN SANTIAGO, EL SALVADOR, LOS ÁLAMOS, WICHAYPAMPA, SEÑOR DE HUANCA Y SAN MARCOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC ETAPA II CUI 2286058

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	011-2023-AS006/CS			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En Lima, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 002-2023-AS06/3.3, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°06-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU, cuyo objeto de convocatoria es para el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y RESERVORIO DE LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS URBANOS: PATRÓN SANTIAGO, EL SALVADOR, LOS ÁLAMOS, WICHAYPAMPA, SEÑOR DE HUANCA Y SAN MARCOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC ETAPA II CUI 2286058", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	LIZ IVONNE VARGAS CARDENAS	Titular	X	Dependencia: Área de Abastecimiento y Control Patrimonial
			Suplente		
	Primer Miembro	KAREN ALEXANDRA VARGAS JORGES	Titular	X	Dependencia: Área de Abastecimiento y Control Patrimonial
			Suplente		
	Segundo Miembro	JUAN BAUTISTA LOZA URRETA	Titular	X	Dependencia: Unidad de Proyectos
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	SERVICIOS PATRON SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERPASANT S.A.C.			S/. 175,588.48	
5	BASE LEGAL				
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 LIZ IVONNE VARGAS CARDENAS PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 KAREN ALEXANDRA VARGAS JORGES PRIMER MIEMBRO		 JUAN BAUTISTA LOZA URRETA SEGUNDO MIEMBRO		